



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Cuernavaca, Morelos, 20 de septiembre de 2019
INAI/340/19

OBLIGACIÓN DE TODOS LOS GOBIERNOS GENERAR Y PRESERVAR ARCHIVOS DE CALIDAD: ACUÑA LLAMAS

- **Los archivos son obligatorios y se tienen que entregar de administración en administración porque es la única manera de rendir cuentas: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI**
- **Importante que gobiernos dejen constancia precisa de su gestión, a través de los archivos, enfatizó**

Es obligación de todos los gobiernos generar y preservar archivos de calidad porque es la única manera de comprobar y rendir cuentas de su gestión, aseguró el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

“Las administraciones públicas de un gobierno a otro se distinguen en el mundo por la calidad de los archivos, es decir, los archivos son obligatorios y se tienen que entregar de administración en administración porque es la única manera de hacer rendición de cuentas”, enfatizó.

Al participar en la inauguración de la *Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en materia de Archivos*, Acuña Llamas destacó que los archivos de la administración pública deben ser generados y preservados bajo una misma lógica para que toda la información se resguarde en formatos adecuados y legibles.

El Comisionado Presidente del INAI destacó la importancia de que los gobiernos a nivel federal, estatal y municipal dejen constancia precisa de su gestión, a través de los archivos.

Resaltó que los archivos son una fuente de información para garantizar el derecho a saber, la transparencia y la rendición de cuentas, por ello reiteró la importancia de confeccionar una Ley Estatal de Archivos que asegure el registro documental de la gestión pública.

“Señoras y señores diputados tienen ustedes la más grande responsabilidad para que Morelos sea ejemplar en la creación de una Ley de Archivos para los morelenses”, subrayó durante el evento que se llevó a cabo en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo “Juan Soriano”.

Acuña Llamas señaló que en la actualidad la mayoría de los archivos son digitales y su importancia radica en que registran cada minuto el actuar de gobernadores, diputados, jueces, magistrados, alcaldes y, en general, de todos los funcionarios.

“Los medios digitales de hoy permiten, como nunca, hacer registros instantáneos, de manera que la acumulación de información es impresionante”, concluyó.

En el acto inaugural participaron Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI; Mireya Arteaga Dirzo; Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE); Mireya Quintos Martínez, Directora del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación (AGN); José Manuel Sanz Rivera, Jefe de la Oficina de la Gubernatura de Morelos; Ariadna Barrera Vázquez, Presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Congreso del estado de Morelos.

Asimismo, Zulema Martínez Sánchez, Coordinadora de Organismos Garantes de Entidades Federativas del SNT; Fabiola Navarro Luna, Coordinadora del Observatorio de la Corrupción e Impunidad del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y Carolina Ann Dubernarth Smith, Directora General del Museo Morelense de Arte Contemporáneo “Juan Soriano”.

-o0o-